

## **RESOLUCION N° 191/12**

VISTO:

La presentación efectuada por las directoras de los Establecimientos escolares de Nivel inicial "Mariano Moreno", "Remedios E. de San Martín " y "Gral. Manuel Belgrano" de esta localidad, solicitando apoyatura económica para solventar gastos de un espectáculo con marionetas que será brindado en tres turnos, a los niños y niñas que asisten a dichos establecimientos;

Y CONSIDERANDO:

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria, siendo intención de este Departamento Ejecutivo Municipal apoyar todas aquellas manifestaciones artísticas que ofrezcan un sano esparcimiento para nuestros pequeños;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma total de \$ 500 (Pesos quinientos), para ser entregada como colaboración municipal, a los Establecimientos de Nivel Inicial de nuestra localidad, " Mariano Moreno", "Remedios E. de San Martín " y "Gral. Manuel Belgrano" a los fines de solventar gastos de un espectáculo con marionetas que será brindado a los niños y niñas que asisten a dichos establecimientos.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la Cuenta Presupuestaria 07.1.03.034. Subsidios y otros programas sociales del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 13 de noviembre de 2012.-

Firmado: OSVALDO MARQUES  
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MPAL.